



Información y Relaciones Públicas
Comunicado N° 10/2010

Montevideo, 2 de Febrero de 2010

Esta oficina publica nota de la Secretaría General de ALADI relativa a la entrada en vigor del Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción del Comercio N°19 (AAP.PC N°19) "Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados" y copia adjunta de dicho Acuerdo.

Al respecto, se informa que dicho instrumento jurídico entrará en vigor el día 26 de febrero de 2010.

Información y Relaciones Públicas